

mill setecientos sesenta, y seis
el que la villa de Termilla tuvie-
se dos Medicos, asalariados, con el
ciento de ducados el uno, y quatrocientos
el otro, los que se sacaron los dos
mill ochocientos xix^s . Al Cavalil de pro-
pio, en cuyo Redamanto estavan
cargados, para arpa de Costa del unico
Medico, que antes tenia tres mill xix^s
que se vaparan de los seis mill f^s
en el mismo Redamanto, se asigna-
ron para gastos eventuales de esta
Villa, y los restantes, cinco mill
ochocientos xix^s . se repartieron en-
tre los vecinos con proporcion a
los haveres, que cada uno tenia
lo que Consultado con S. M. se
brazo en treinta de Mayo de es-
te año la Real Provision, y fa-
cultad correspondiente la que

